



En la Villa del Cuatrecasas y día primero de Mayo se reunieron  
 sesenta y cinco personas, fueron reunidos en la Sala Capitular  
 los señores D. Juan López, como Alcalde, que en este acto se  
 delega la jurisdicción al Corregidor D. Salvador Albaladejo  
 como elegido por el Señor Jefe Superior Político, en virtud del desam-  
 peño de esta Alcaldía en el año pasado, y bendicieron un libro  
 ocho reales, sesenta y cuatro reales por las formalidades  
 prescritas, en el Ayuntamiento municipal. Seguidamente el  
 Señor Alcalde D. Salvador Albaladejo recibió el juramento de  
 los Corregidores que toman posesión en este momento  
 y entregó la Real Cédula a D. Juan García Pizarro, como Teniente  
 de Alcalde, nombrado también por el citado Señor Jefe  
 Superior Político, quedando por consiguiente constituido  
 el nuevo Ayuntamiento bajo de la forma siguiente: Al-  
 calde, D. Salvador Albaladejo; Teniente de Alcalde, D.  
 Juan García Pizarro; primer Regidor D. Pedro Barce-  
 ras, segundo D. D. José Pizarro, tercer D. Felipe  
 López, cuarto D. Juan Pizarro, y quinto D. Ju-  
 an Simón Pizarro, quedando vacante la plaza del  
 sexto que debía desempeñarla D. Juan Albaladejo por  
 haber tenido a bien el Señor Jefe Político admitirle su dimi-  
 sión por tener la edad de sesenta y cinco años.  
 Acto seguido se procedió a la elección del Regidor que  
 debe desempeñar el cargo de Procurador Sindical ha-  
 biendo sido electo D. Juan López por cuatro votos, contra-  
 dos, acordándose se ponga todo en conocimiento del Señor  
 Jefe Superior Político por medio de Propio en cumpli-  
 miento al real cédula y orden del Reglamento municipal  
 y al artículo octavo del mismo.  
 Por una comisión acordada que para atender a los que-  
 sos del Pósito que se necesita para abrir el libro de  
 Actos se expida orden por el Señor Alcalde para que  
 se ponga D. Juan Pizarro, los cinco que importa el re-  
 cundamiento de los Partes del Pósito de Manga que  
 quedan a su cargo de el año actual,  
 igualmente acordada que las sesiones de este

